

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A. CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de febrero del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito, en la calle Ignacio San María E3-30 y Núñez de Vela y Juan González, edificio Metropolit oficina 606, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura del Informe de gerencia
3. Lectura y aprobación del informe del comisario
4. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.
5. Resolución de las utilidades.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la presidencia Ad-hoc de María Isabel Palta, y con la presencia de los accionistas de la Compañía DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A. Señores: Manuel de Jesús Cárdenas Cabrera, propietario del 101.599 acciones de un dólar estadounidense cada una y, la señorita María Isabel León Palta, propietaria de 1 acción de un dólar estadounidense cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario el sr. Manuel de Jesús Cárdenas Cabrera.

A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el del Orden del Día, el cual es aprobado y se declara instalada la sesión.

1. El señor presidente Ad-hoc solicita se dé lectura del acta de la Junta anterior por secretaria.  
Los accionistas manifiestan que están de acuerdo y manifiestan que en la junta anterior ya fue aprobada por unanimidad.
2. Se solicita que por secretaria se dé lectura del Informe de Gerencia.  
El cual es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.
3. Se procede a dar lectura por secretaria el informe entregado por el comisario.  
Toma la palabra la Srta. Comisario y pregunta a los accionistas si tienen alguna inquietud. Quienes manifiestan que esta todo claro y aprueban por unanimidad el informe entregado a la empresa.
4. A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el cuarto punto del Orden del Día.



ECUADOR · USA · EUROPA

# EL MIGRANTE

www.elmigrante.com.ec

Se hace la entrega de los balances a los accionistas, para su revisión se da unos minutos para que los revisen. Tomando como precedente se tiene la siguiente resolución.  
Aprobar los balances a diciembre del año 2016, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: El Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

5. Con lo que respeta al último punto respecto a las utilidades se decide que se las reparta lo cual es aprobado por unanimidad de los socios de la empresa.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal, el señor Presidente Ad-hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Se autoriza al señor Secretario, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado firman el Presidente Ad-hoc, los socios de la compañía y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Manuel Cárdenas Cabrera  
ACCIONISTA DIARMIG S.A  
SECRETARIO  
C.C.1101873162

María Isabel León Palta.  
ACCIONISTA DIARMIG S.A  
PRESIDENTE AD-HOC  
C.C.1104271869